Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN SNC N° 746 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2010 "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES - AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES), PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", A SER FINANCIADO CON FONDOS PROVEÍDOS POR LA ITAIPU BINACIONAL.

Asunción, 13 de diciembre de 2010.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para el **"SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES - AD REFERENDUM"**, QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (**SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)**, resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2010, en el marco del Proyecto "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", a ser financiado con fondos proveídos por la ITAIPU BINACIONAL.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 03/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación Nº 1 de fecha 06 de diciembre de 2010, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para el **"SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES - AD REFERENDUM",** a ser afectada al OBJETO DE GASTOS 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES**),** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2010.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 03/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Firma Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que en el Decreto N° 10278 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura" en su Art. 3° Inc. d) establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

Lic. Juan Manuel González
Secretario General

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN SNC N° 746 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2010 "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES - AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL GRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES), PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", A SER FINANCIADO CON FONDOS PROVEÍDOS POR LA ITAIPU BINACIONAL.

.../2/...

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar,** la Contratación Directa N° 03/2010 para el "**SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES – AD REFERENDUM**", a la firma **H2O ESTRATEGIA, DISEÑO Y PRODUCCIONES de FERNANDO AMENGUAL** por un monto total de Gs. 55.920.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos veinte mil) por presentar los precios más bajos y cumplir sustancial y satisfactoriamente con todos los requerimientos establecidos en las Bases y Condiciones; expresado en el ANEXO I "DETALLE DE ADJUDICACION"; que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Juan Manuel González
Secretario General

Estados Unidos 284,
esquina Mcal. Estigarribia.
(595) 21 442 515, www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay.

CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN SNC Nº 746/2010

CD N° 03/2010 " SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESOS DE MANUALES - AD REFERENDUM

ANEXO I " DETALLE DE ADJUDICACION "

						H2O ESTRATEGIAS, DISEÑOS Y PRODUCCIONES DE FERNANDO AMENGUAL	
Item	Código	Concepto	Especificación técnica	CANTIDAD	Unidad de medida	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	82121511-001	Diseño, edición e impresión de Memoria Versión de Lujo	Diseño, edición e impresión de libro Memoria tamaño A4 (21 x 29,7 cm) de 96 páginas impresas a 4 colores en ilustración mate de 120 grs, tamaño A4, pliego de tapa impreso el frente a 4 colores y el dorso a 1 color especial, en ilustración brillo de 300 grs con solapa tamaño abierto tamaño 80 x 29,7 cm, mas plastificado mate cosido a hilo lomo cuadrado.	1.000	Unidades	34.950	34.950.000
2	82121511-001	Diseño, edición e impresión de Memoria Versión Económica	Diseño, edición e impresión de libro Memoria tamaño A4 (21 x 29,7 cm) de 96 páginas impresas a 1 color en obra primera de 110 grs tamaño A4, pliego de tapa impreso el frente a 4 colores y el dorso a 1 color especial, en ilustración brillo de 220 grs tamaño abierto tamaño 42 x 29,7 cm, encuadernado a caballo con dos broches.	3.000	Unidades	6.990	20.970.000
TOTAL							55.920.000

La contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ESPECÍFICAS:
Editar, diseñar e, imprimir libros de memoria en una versión de lujo y otra de Impresión económica para distribución masiva.
El contenido que debe ser editado será proveído por la Secretaría Nacional de Cultura, y el trabajo se realizará en coordinación con representantes de la SNC para la definición del formato y los criterios de calidad.

EDICION
Editar el texto proveído por la SNC en función de los criterios comunicacionales establecidos (públicos destinatarios, tipo de material).
Seleccionar las imágenes proveídas por la SNC
Identificar las imágenes que deberían ser adquiridas o producidas
Comprar las imágenes y/o producir las imágenes identificadas

DISEÑO Y DIAGRAMACION
Elección tipográfica;
Elección de colores;
Diagramación;
Puesta en página.
Retoque fotografías
Definición de límites técnicos de las imágenes
Impresión de un prototipo.
Aplicación de correcciones y sugerencias del editor.
Impresión de prototipo definitivo.
Aplicación de Correcciones
Preparación de prints y archivos para imprenta.
Preparación de PDFs
Copiado CD o DVD
Seguimiento de imprenta y control de calidad.
En caso en que se deban adquirir fotografías la contratista debe prever la compra de fotografías o la contratación de un fotógrafo, según las
necesidades que surjan para la elaboración del material. Se debe prever la adquisición de no más de 40 fotografías.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Juan Manuel González
Secretario General